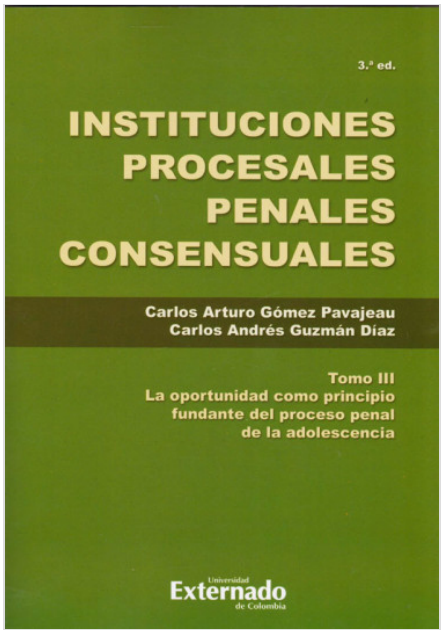
Instituciones procesales penales consensuales Tomo III

La oportunidad como principio fundante del proceso penal de la adolescencia. 3a edición.



Escanea para ver en línea

Autores

Carlos Arturo Gomez Pavajeau, Carlos Andrés Guzmán Díaz

Sinopsis

Esta nueva edición, en esta Casa de Estudios, prosigue la línea trazada en las ediciones anteriores, especialmente en lo expuesto en la segunda, aparecida en el año 2017. No obstante, tiene una especial particularidad. Dada la interdependencia con el derecho penal de los mayores de edad, y también su especialidad, hemos construido un A-Z de principios y subprincipios rectores que determinan y guían las decisiones que deben ser tomadas en materia del derecho penal de la adolescencia. La redacción de la Ley 1098 de 2006 tiene una muy interesante particularidad, puesto que se hace desde la perspectiva de las normas principios y no de las normas reglas, aspecto que hace de su correcta interpretación el éxito de la aplicación de una legislación tan sensible como determinante para el futuro de una sociedad moderna. Los principios y subprincipios se incardinan de tal manera que unos parecen repetir o reiterar lo que ya otro u otros ha señalado. Empero, no se trata de detectar allí contradicciones o antinomias normativas, sino una imposición de ejercicios de armonización y sincronización en su aplicación. El norte se orienta, principalmente, hacia los artículos 1, 2, 4, 93 y 94 de la Carta Política y el Orden Público Internacional de los Derechos Humanos.

Impreso

Año de publicación: 2020

Presentación: Tapa blanda o Bolsillo

Tamaño: 24 x 17 cm

Número de páginas del contenido principal: 226 Páginas

ISBN13: 9789587903744

$45.000 COP

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen

Por demás, se actualiza el texto con las normas jurídicas, doctrina y jurisprudencia que han tenido discusión en el entretanto de la segunda edición y de esta actualización. Particularmente es importante señalar que este tomo se refiere al principio de oportunidad en sentido estricto, pero no es menos cierto que dentro de tal conceptualización también cabe una definición en sentido amplio, en la cual se recogen múltiples mecanismos alternativos de solución de conflictos que tienen como denominador común la voluntad de las partes involucradas en los mismos, lo que no es más que un desarrollo del derecho procesal consensual, como lo ha establecido la Corte Constitucional en su Sentencia T-142 de 2019, luego de estudiar los antecedentes normativos y jurisprudenciales de los consabidos instrumentos: Con fundamento en lo anterior, es dado concluir del Acto Legislativo 03 de 2002, por el cual se modifican los artículos 116 y 250 de la Constitución □□ Política□ , las siguientes particularidades: (i) se trata de un principio que se aplica mediante figuras procesales tales como las preclusiones que profiere la Fiscalía cuando hay conciliación, por indemnización integral, desistimiento, transacción o bien aplicándolo en la sentencia anticipada o audiencia especial; (ii) constituye “un mecanismo apto para canalizar la selectividad espontánea de todo sistema penal”; (iii) permite simplificar, acelerar y hacer más eficiente la administración de justicia penal, descongestionándola de la pequeña y mediana criminalidades; y (iv) bajo la estricta regulación legal, se le permitiría a la Fiscalía, en determinadas circunstancias, prescindir total o parcialmente del ejercicio de la acción penal o limitarla a alguna de las personas que intervinieron en la conducta punible.

CG

Sobre el autor

Carlos Arturo Gomez Pavajeau

E-Book

Año de publicación: 2020

Presentación: PDF (Digital: descarga y online)

Número absoluto de páginas: 226 Páginas

ISBN13: 9789587903744

$27.000 COP

IBD

Año de publicación: 2020

Presentación: Libro

Tamaño: 24 x 16.7 cm

Número de páginas del contenido principal: 226 Páginas

ISBN13: 9789587903744

$83.222 ARS



Palabras clave

Instituciones; Procesales; Penales; Consensuales; Edición; Casa de estudios; Jurisdicción; Derecho penal; Proceso judicial; Jurisprudencia

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen

CG

Carlos Andrés Guzmán Díaz

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen